

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 16

En Santiago a 07 de julio de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **4376-16-LE25** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado adjudicar al proveedor **NEXTSERVICE SPA, RUT N°:76.473.646-K**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de contratación para la **“Suministro e instalación de equipos de aire acondicionados split cassette, split muro y traslado de unidades exteriores de A/A para la Biblioteca de Santiago”** y,

Obtuvo la mayor calificación ponderada conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases y que se transcriben en esta Acta

Fue el único oferente que presentó oferta válida según el proceso de licitación

De acuerdo al siguiente cuadro comparativo de la calificación ponderada total de la oferta presentada:

Servicios avanzados de tecnología y construcción SPA (oferta 1); R.U.T. N° 77.409.566-7			Total	Nextservice SPA, R.U.T. N° 76.473.646-K			Total
CRITERIOS				CRITERIOS			
A	B	C		A	B	C	
46,00	36,17	2,00	84,17	41,79	40,00	4,00	85,79

Criterios		%
A	Oferta Económica	46
B	Oferta Técnica, sustentabilidad y otros	50
C	Cumplimiento Requisitos Formales	4

Observaciones:

Se declara inadmisibles las ofertas del proveedor Héctor López Montet SPA, R.U.T. N° 76.927.504-5, debido a que no adjunta los siguientes antecedentes en la oferta técnica: Metodología y plan de trabajo, Insumos y herramientas generales, plan de prevención de riesgos y equipo de trabajo, de acuerdo a lo solicitado en las Bases Técnicas, y lo señalado en el ítem 1, ítem 3, ítem 4 e ítem 5 de la letra b) del numeral 6.5.1. "Especificaciones técnicas" de las Bases Administrativas.

Se declara inadmisibles las ofertas del proveedor Jean Rubio climatización E.I.R.L., R.U.T. N° 76.471.401-6, debido a que no adjunta los siguientes antecedentes en la oferta técnica: Metodología y plan de trabajo, Equipos de aires acondicionados requeridos, Insumos y herramientas generales y equipo de trabajo incompleto, de acuerdo a lo solicitado en las Bases Técnicas, y lo señalado en el ítem 1, ítem 2, ítem 3 e ítem 5 de la letra b) del numeral 6.5.1. "Especificaciones técnicas" de las Bases Administrativas.

Se declara inadmisibles las ofertas del proveedor Servicios avanzados de tecnología y construcción SPA (oferta 2), R.U.T. N° 77.409.566-7, de acuerdo a Artículo N°60, D.S. N° 661-2024, que señala que serán inadmisibles las ofertas simultaneas de proveedores del mismo grupo empresarial o relacionadas entre sí, según dispone el artículo 9 de la ley de compras, en donde se considerará solo la oferta más conveniente. (Se considera menos conveniente debido a que oferta un equipo distinto para Terraza Literatura, por tanto, es inadmisibles y de mayor precio).

Se declara inadmisibles las ofertas del proveedor TEXES SPA, R.U.T. N° 77.376.028-4, debido a que no adjunta todos los antecedentes del equipo humano requerido en la letra f) del numeral III de las Bases Técnicas, después de haber solicitado aclaración en el foro inverso del portal de Mercado Público, es decir, solo adjunta Curriculum vitae del Sr. Angel Betancourt y no adjunta copia de título de acuerdo a lo solicitado y lo señalado en el ítem 5 de la letra b) del numeral 6.5.1. "Especificaciones técnicas" de las Bases Administrativas.

Se declara inadmisibles las ofertas del proveedor Mundo Servi Ingeniería y mantención Limitada, R.U.T. N° 77.120.379-5, debido a que presenta garantía 6 meses por traslado de unidades exteriores, menor al tiempo mínimo de garantía requerida de 1 año, para todos los productos y servicios, de acuerdo a lo señalado en la letra g) del numeral III de las Bases Técnicas.

Se declara inadmisibles las ofertas del proveedor Refrieléctrica SPA, R.U.T. N° 76.980.245-2, debido a que no presenta "Insumos y herramientas generales", de acuerdo a lo requerido en la letra c) del numeral III de las Bases Técnicas y lo señalado en el ítem 3 de la letra b) del numeral 6.5.1. "Especificaciones Técnicas" de las Bases Administrativas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación se informará en el Portal www.mercadopublico.cl.

Andrés Pérez Cohen
Coordinador de Administración y Finanzas
BIBLIOTECA DE SANTIAGO

Sergio Rodríguez Quezada
Coordinador de Servicios Bibliotecarios
BIBLIOTECA DE SANTIAGO

Edith Bouryssieres Salazar
Profesional de Adquisiciones
BIBLIOTECA DE SANTIAGO

Paulina Orellana Sandoval
Abogada Departamento Jurídico
SERPAT

